
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 18 DE MAYO DE 1802.

Nueva-Yorck 12 de Marzo.

Este gobierno se propone edificar extramuros de esta ciudad y de Filadelfia edificios destinados á reemplazar los hospitales y las cárceles que hay en las dos ciudades, á fin de librar á los enfermos y presos de los estragos de la fiebre amarilla, de los cuales no pueden precaverse, como los demas habitantes, retirándose al campo; y así son muchos los que perecen en tiempo de la epidemia.

Se espera que de resultas de los alborotos que se experimentan en las islas francesas vengan á los puertos de esta República algunos colonos y muchos negros con grandes sumas; lo qual, ademas de poner en circulacion cantidad de dinero, contribuirá á fomentar la agricultura, y avivar el comercio.

Por una carta hallada en poder de un negro de Halifax, en la Carolina septentrional, y comunicada por el Poder ejecutivo al Cuerpo legislativo con otros informes y documentos, se ha descubierto una nueva conspiracion tramada por los negros contra la parte meridional de los Estados- Unidos. Nada ménos se proponian que hacer una revolucion en el gobierno, y un repartimiento de las haciendas de todo aquel pais. Por fortuna se supo esto con tiempo para impedir que se executase tan fatal proyecto.

Copenhague 10 de Abril.

Hoy llegó aquí Mr. Blome, Consejero íntimo, y Enviado que fué de Dinamarca en Paris. Le acompaña el Chambelan Blome, el qual, segun voces públicas, irá á Holanda en calidad de Embaxador dinamarques.

Estando S. M. comiendo el miércoles de esta semana padeció una congoja y perdió el conocimiento: estuvo dos ó tres dias muy incomodado; pero ya se halla perfectamente restablecido.

Uno de estos dias se publicará el permiso Real para la extraccion de granos y de carnes saladas, que ha estado mucho tiempo prohibida.

Hamburgo 17 de Abril.

El Enviado de Suecia en Petersburgo ha accedido en nombre de su Soberrano al convenio de 17 de Junio. En Stockolmo hay una embarcacion pronta á dar la vela para Lóndres, luego que llegue el correo portador de dicha accesion.

Háblase mucho de un campamento que se formará este año cerca de

Dresde, y en el qual se verán el Rey de Prusia, el Archiduque Cárlos, el Elector de Saxonia, el Gran Duque Constantino, el Duque de Brunswick y el Landgrave de Hesse-Cassel.

Ha regalado el Rey de Inglaterra al Teniente General Kleist un hermoso caballo padre, de sus caballerizas de Hannóver, cuyo jaez es tan rico como de bellissimo gusto.

Viena 13 de Abril.

Este Consejo de Hacienda ha propuesto al Emperador se enagenen bienes de la corona situados en Bohemia, Moravia, Hungría y Galitzia, por el valor de 50 millones de florines. La enagenacion se hará por medio de una lóteria, cuyos billetes serán de 500 florines cada uno.

Mr. Arturo Paget, Embaxador de Inglaterra, ha recibido estos dias un correo de Constantinopla, que segun se dice trae el aviso de que las desavenencias movidas en Egipto entre ingleses y turcos, se han arreglado á satisfaccion de las dos partes.

Francfort 19 de Abril.

De resultas de la publicacion de la paz definitiva vuelven á sus hogares muchos emigrados de los quatro departamentos nuevos franceses.

El gobierno de Francia ha levantado el seqüestro de los bienes que tiene en la ribera izquierda del Rhin la Princesa de Hesse-Darmstadt, suegra del Duque de Mecklemburgo-Strelitz.

Lóndres 21 de Abril.

El dia 16 suspendió el Parlamento sus sesiones hasta despues de Pascua. Habló aquel dia el Canciller del Echiquier de la necesidad de extinguir la deuda nacional, la qual, segun declaró, asciende á 488 millones de libras esterlinas, y sus réditos á 30 millones. Propuso un plan para pagarla en ménos de 48 años. Los dos fondos de amortizacion que hay actualmente ascienden reunidos á 5.667,000. esterlinas. Adoptado el plan que propone, no habrá que pedir á la nacion 900⁰⁰⁰ libras de nuevas contribuciones que se necesitan para pagar los intereses de los 56 millones hipotecados sobre el tributo territorial, y de los 25 millones del último empréstito. Por las tablas de cálculo (dixo) se demuestra que una suma cubre cien veces su capital en el espacio de 47 años: y así el importe de nuestros fondos de amortizacion multiplicado por 100, excede en 80 millones al total de nuestra deuda: de suerte que podemos estar seguros que en ménos de 43 años quedará extinguida. Por ahora no pido á la Cámara que exámine las resoluciones que tengo que presentarle, sino que me permita leerlas; lo qual se hizo.

Antes de ayer comió el Príncipe de Gáles por primera vez en la casa de Ayuntamiento, convidado por el Lord Maire ó Corregidor. El banquete fué magnífico, y el número de los convidados muy crecido. El pueblo desenganchó los caballos del coche del Príncipe y le llevó hasta la casa consistorial. Le acompañaban sus hermanos los Duques de Cumberland, de Clarence y de Kent, el Príncipe Guillermo de Glocester, el Conde de Moira y Mr. Erskine, su canciller. Entre los platos que se sirviéron á la mesa habia un pedazo de vaca de 170 libras, en el qual tremolaba el estandarte Real. Encima de la puerta de la sala estaba escrita en letras transparentes la palabra PAZ. El Príncipe de Gáles y la hija del Lord Corregi-

dor rompiéron el bayle con un minué. La fiesta duró hasta la mañana siguiente.

Anoche llegaron á la Secretaría de negocios extranjeros Mrs. Pierrepont y Hunter, con la ratificacion del gobierno frances al tratado definitivo: pasado mañana se esperan las del Rey de España y de la República bátava, y en tal caso se hará el dia 26 la publicacion de la paz. Los portadores de las ratificaciones de Francia salieron de Paris el 19 á las diez de la mañana, y llegaron de Boloña á Douvres ayer á las seis de la tarde: de suerte que si no les hubiese escaseado el viento en su navegacion, hubieran tardado solamente 36 ó 37 horas en venir de Paris á Lóndres.

Se ha llevado á la casa de Ayuntamiento en 6 carros multitud de pinturas, figuras alegóricas y otros objetos destinados para adorno en las fiestas con que ha de celebrarse la paz.

Las objeciones que se han hecho ya contra el tratado de paz en las dos Cámaras del Parlamento, y que sin duda se renovarán con mas fuerza quando se trate de su exámen, recaen principalmente sobre la omision de una formalidad observada casi siempre en la diplomática, que consiste en renovar expresamente en cada tratado nuevo todos los antiguos; y sobre el ajuste de un convenio particular concluido entre Francia y Holanda al mismo tiempo que se formó el tratado definitivo, y en el qual se estipulan ciertas condiciones sobre los resarcimientos debidos á la casa de Orange.

Antes de ayer se despidió de S. M. el Duque de Kent su hijo, quien se embarcará quanto ántes para Gibraltar en la fragata Isis surta en Falmouth.

Haya 19 de Abril.

Ayer, dia de Pascua, se cantó en la capilla del Embaxador de Francia solemne *Te Deum*, al que concurrieron todos los dependientes de la embaxada, los oficiales del estado mayor y los de la guarnicion.

El dia 15 se convocó el Cuerpo legislativo, siendo su Presidente el ciudadano Vescher. El gobierno envió con un mensaje el tratado definitivo de Amiens, y al dia siguiente le ratificó el Cuerpo legislativo, como tambien un convenio separado concluido entre la República francesa y la nuestra, relativo á las indemnizaciones del Príncipe de Orange.

A proposicion del gobierno se han mudado las armas de esta República; pero la mudanza es muy leve respecto de las antiguas, pues únicamente consiste en que el leon tiene en la garra derecha un número indeterminado de flechas, en lugar de siete que ántes tenía con alusion á las siete Provincias-Unidas.

Informado el gobierno de que las ofertas hechas para el empréstimo últimamente abierto exceden mucho á la suma de 30 millones que se ha pedido, y que aun falta saber lo que ofrecen los departamentos, ha propuesto al Cuerpo legislativo se prorogue del 15 de Abril al 15 de Mayo el primer pagamento, y que se retarden tambien un mes los sorteos de la rifa de dicho préstamo.

Por órden del gobierno británico se han puesto en libertad todos los prisioneros holandeses que habia en Inglaterra: algunos han llegado ya á Holanda.

Berna 18 de Abril.

La mayor parte de los cantones se quejaban altamente del proyecto de la nueva constitucion. Con motivo de la festividad de Pascua dió el Senado punto á sus tareas por algunos dias: y aprovechándose de esto el Consejo pequeño, compuesto en parte de Senadores, ha publicado el siguiente decreto: „Se suspenden todas las medidas dispuestas así para introducir una nueva constitucion general helvética, como para proyectar las particulares de cada canton. Se convocará una asamblea de ciudadanos de todos los cantones dignos de la consideracion y de la confianza pública para deliberar sobre el proyecto de constitucion de 29 de Mayo de 1801, y sobre las mudanzas que pueda necesitar, como tambien para dar al Consejo pequeño en el mas breve plazo posible su dictámen en órden á dicho proyecto. A este efecto se presentarán en Berna el 28 de Abril los ciudadanos: (Sigue la lista de 47 individuos escogidos en diferentes cantones, entre ellos Mr. Necker). No volverá el Senado á juntarse hasta que le convoque el Consejo pequeño.” — Tres vocales de este Consejo protestáron contra dicha resolucion, y se retiráron; y el Secretario general hizo dexacion de su empleo.

Basilea 19 de Abril.

Ya se ha publicado de oficio la noticia de que el Valais se separa de la Helvecia, y forma una República independiente, cuya capital es Sion. El gobierno de Francia queda por garante de su independencia. Se ha celebrado mucho esta determinacion en todo aquel pais, del qual se retirarán quanto ántes las tropas francesas, y solamente quedará un batallon mientras se arregla definitivamente el gobierno de la nueva República.

Roma 4 de Abril.

El lúnes último tuvo S. S. consistorio secreto en el palacio Quirinal, y preconizó algunas mitras de la cristiandad, nombrando al P. Carlos Francisco Caselli Arzobispo *in partibus* de Sida, en Panfilia. Publicó luego el Sto. Padre en un discurso análogo el nombramiento de dos Cardenales creados en el consistorio de 23 de Febrero de 1801, y son Monseñor Carlos Grivelli, Arzobispo de Patras, que nació en Milan el 31 de Mayo de 1736, y Monseñor Joseph Spina, Arzobispo de Corinto, nacido en Sarzana el mismo año. El 1.º de este mes dió S. B. la birreta cardenalicia á los nuevos Purpurados.

El 31 de Marzo llegó aquí el General Vignole con su familia, como tambien el ciud. Deden, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca del Rey de Etruria. Al dia siguiente fuéron presentados á S. S. por el Ministro de Francia Cacault; y ántes de ayer salió para Nápoles el General Vignole.

Han venido de Malta muchos oficiales ingleses.

Cherburgo 21 de Abril.

El dia 13 ancló en esta rada la corbeta la Mutine, procedente de Cabo Frances en 28 dias de navegacion. Asegura la tripulacion que á Santos Louverture no le quedaban mas que 800 hombres, y habia propuesto capitular; pero le respondiéron que ya era tarde.

Otros 8 parlamentarios despachados de Portsmouth y Plimouth han lle-

gado aquí con 1300 prisioneros franceses, y se espera un buque español con otros mil: de suerte que en 8 ó 10 días se hallarán en Francia todos los prisioneros que estaban en Inglaterra.

Nántes 22 de Abril.

En el astillero de Basse-Indre, á 2 leguas de esta ciudad, se botó al agua el día 17 una fragata nueva llamada la *Belle-poule*: montará 44 cañones, los 28 de á 18. De aquí á un mes se botarán igualmente una fragata de igual fuerza y una corbeta.

Rocheport 22 de Abril.

El día 18 se botó aquí al agua el soberbio navío nombrado la República francesa de 118 cañones, siendo el 5.º navío que se ha construido en estos arsenales en 18 meses.

Paris 26 de Abril.

Las últimas cartas del General Leclerc publicadas por el gobierno son de 27 de Febrero y 1.º de Marzo. La primera contiene un diario de las operaciones del ejército de su mando desde el día 17 de Febrero en que entró en campaña, del qual se extractarán aquí los principales hechos. „No obstante la fragosidad de los bosques, lo escabroso del terreno, y la resistencia que hicieron los rebeldes en varios puntos, las divisiones que despaché contra ellos al mando de los Generales Desfourneaux, Hardy y Rochambeau, ocuparon el 18 y el 19 los puestos de Plasencia, Dondon, San Rafael, Marmelade y S. Miguel. En el distrito de Plasencia mandaba Juan Pedro Dumesnil, el qual conservó intacto el pais, sin embargo de las órdenes de Santos Louverture para que lo incendiase todo, y se presentó á Desfourneaux con 300 hombres de caballería y 200 de infantería.—La division de Hardy se apoderó del morro de Boispin, que es el puesto militar mas formidable que he visto desde que hago la guerra: y entró luego en Marmelade arrollando un cuerpo enemigo de 1200 soldados y otros tantos cultivadores mandados por el General Christóbal. Supe que la intencion de los enemigos era defender el distrito de Enneri y los Gonaives; y á fin de acorrallarlos quanto fuese posible en aquel parage, envié al General Debelle al Puerto de Paz con una division. Hallábase el General Maurepas con 2000 hombres de tropa y 2000 cultivadores, atrincherado á dos leguas de aquella ciudad en el desfiladero de los Tres-rios. Tenia yo mucho empeño en derrotar aquel cuerpo que habia conseguido algunas ventajas del General Humbert: y así mandé al General Boudet marchase hácia Rio Chico para cortar la retirada al enemigo, en caso que quedase derrotado en los Gonaives, como yo lo esperaba; pero ámbas divisiones fuéron inútiles para esta operacion: pues el General Debelle, que segun mis cálculos debia llegar el 18 al Puerto de Paz, no pudo llegar hasta el 19 muy tarde; y aunque el 20 se puso en marcha para acometer á Maurepas, una fuerte lluvia cortó el camino á la columna que debia atacar por la espalda al puesto enemigo. Las columnas que acometieron por el frente llegaron tan fatigadas que no pudieron ganarle. Todas las fuerzas de los rebeldes se reunieron contra la que iba á tomar á los enemigos por la espalda; y sin embargo executó su retirada en buen orden. La division de Boudet fué de Puerto Príncipe á

la Cruz de Ramos, y ántes que llegase pegaron los rebeldes fuego al pueblo. El General Dessalines, que mandaba en aquella parte, aparentó retirarse á la montaña de los Grandes Bosques; y con una marcha rápida atravesó la montaña Negra, y se dirigió hácia Leogane; pero no llegó á tiempo para preservar la ciudad incendiada por Dessalines, el qual desde Jacmel me envió una representacion firmada por todos los vecinos, que se dolian de estar baxo el gobierno feroz y bárbaro de Santos Louverture. Jamas en Constantinopla se derribáron cabezas con tanta facilidad, ni se repartiéron palos con tanta generosidad como en Sto. Domingo durante el mando de Santos y de sus partidarios. Como el General Boudet sabia la intencion del General Laplume, comandante de la parte del Sur, de someterse al gobierno frances, no quiso abandonar aquella parte interesante, y así envió al Ayudante general Darboys con 1500 hombres para obligar á Dessalines á que se retirase, y favorecer de este modo la sumision de Laplume. Todo salió como lo pensaba; y ántes de ayer entró el General Boudet en S. Márcos, que estaba incendiado en parte. El dia 20 se detuviéron las divisiones en sus respectivos puestos. El 21 la del General Desfourneaux se adelantó dos leguas mas allá de Plasencia; y la de Hardy se apoderó de Enneri á bayoneta calada, segun su costumbre. Defendia aquel puesto el General Christóbal con 1000 hombres de tropa y 1200 cultivadores. Marcháron todos ellos en retirada á la hacienda de Bayonnai, de donde el dia siguiente fuéron arrojados por la brigada del General Salm, que halló en aquel puesto un botin crecidísimo, como que era uno de los repositos de los rebeldes. Los dos dias siguientes adelantáron su marcha las divisiones, y un cuerpo enemigo, atacado por el General Desfourneaux, tuvo que retirarse hácia el rio de Ester, dexando mas de 200 muertos en el campo. La division de Rochambeau entró el 23 en el barranco de la Culebra, que era donde el General Santos esperaba defenderse con sus guardias, compuestas de un cuerpo de 1500 granaderos, 1200 hombres escogidos, y 400 dragones. Aquel barranco es sumamente estrecho, flanqueado de montes tajados, y cubierto de bosques, por los quales estaban dispersos mas de 2000 cultivadores armados: habian hecho los rebeldes talas considerables, y ocupaban puestos atrincherados que dominaban el barranco. El General Rochambeau, sin que le arredrase una situacion tan formidable, hizo sus disposiciones con pasmosa celeridad, y atacó los atrincheramientos enemigos. Resultó un combate que llegó á ser de hombre contra hombre, en el qual, aunque las tropas de Santos se defendiéron bien, todo cedió a la intrepidez francesa. Santos abandonó sus puestos, y se retiró desordenadamente hácia Rio Chico, dexando 800 de los suyos en el campo de batalla. En los dias inmediatos hice varias disposiciones para seguir el alcance á los enemigos. El 27 viendo el General Maurepas que no le quedaba retirada ninguna, envió diputados al General Debelle ofreciendo someterse á las condiciones propuestas en mi proclama en que prometo conservar sus grados á los oficiales que se rindan; y el General Debelle condescendió con su instancia. He dado orden á Maurepas que venga á unirse conmigo. Mañana me pondré en camino para perseguir al General Santos,

al qual miran como perdido desde la jornada del 23 los habitantes del pais. Los cultivadores vuelven á sus campos: los soldados desertan de sus banderas, y todos nos miran ya como dueños de la colonia. El ejército de Sto. Domingo ha dispersado en 5 dias de campaña los cuerpos principales de los enemigos, se ha apoderado de gran parte de sus bagages, y de gran porcion de su artillería. La desercion reyna en el campo de los rebeldes: Clerveaux, Laplume, Maurepas y otros muchos caudillos negros y mulatos se han rendido. Los plantíos del Sur se han conservado; y la parte española está enteramente sometida.”

La carta de 1.º de Marzo dice: „Estamos persiguiendo á Santos, que se ha retirado al Mirebalais, y no podrá resistir largo tiempo. — De sus 500 guardias de á caballo le han abandonado ya 300: y desde la jornada del 23 todo ha mudado de aspecto en los campos. Dessalines, el mas feroz de los caudillos enemigos, ha muerto á algunos blancos. Perseguiremos sin cesar á Santos, que ya no es mas que un xefe de bandidos. Todas las costas y todos los puertos son nuestros.”

El ciud. Dubois Thainville, Encargado de Negocios, Comisario general de comercio de la República francesa en Argel, escribe con fecha del 5, que el tratado entre la República francesa y la Regencia de Argel, ratificado por el primer Cónsul, ha sido ratificado por el Dey en la forma mas solemne. Habiendo reclamado el mismo ciudadano en nombre del primer Cónsul la libertad del esclavo cisalpino Luis Imperatori, pues Bonaparte le pide, respondió el Dey, ya no es mio, yo se le vuelvo. Ha llegado á Francia este cisalpino en el bergantin el Huron con los pliegos del ciud. Dubois.

Por la secretaría de Marina se ha encargado á los Prefectos marítimos publiquen en sus respectivos distritos que en fuerza de los nuevos convenios estipulados entre el ciud. Dubois-Thainville y el gobierno de Argel, los franceses embarcados en una nave enemiga de aquella Regencia, no pueden quedar esclavos á no ser que fornen parte de la tripulacion como soldados ó marineros; pero á fin de evitar toda contestacion es indispensable que lleven pasaportes en debida forma.

Barcelona 28 de Abril.

La Real academia de medicina práctica de esta ciudad en junta pública celebrada ántes de ayer, publicó la distribucion de premios del modo siguiente: Habia ofrecido premiar en la quaresma de 1800 con una medalla de oro de valor de 375 rs. al sugeto que satisficiese mejor á este programa: „Si los baños de agua fria administrados como preservativo, ó como remedio, á las criaturas de pecho, ó en el primer año del destete, son tan útiles como ponderan algunos autores; explicando las ventajas ó los inconvenientes que tengan dichos baños, con distincion de casos y circunstancias.” Se prorogó la adjudicacion de este premio hasta el año de 1801, en que la academia resolvió hacer mencion honorífica de la memoria latina enviada con este epígrafe: *Variae sectae de opinionum commentis multum, nihil autem circa solida et utilia disputarunt*; por su elegancia, concision y buen método, añadiendo que su erudito autor podría acabar de llenar los deseos

de la academia, siempre que, además de las generalidades que contiene su disertación, baxase á los por menores que requiere la distincion de casos y circunstancias que exige el programa, especialmente si apoyase su escrito con observaciones propias. Se volvió á diferir la adjudicación de este premio hasta la quaresma de este año de 1802, y se ofreció al autor de la expresada memoria, que en esta ocasion se abriría el pliego, y se publicaría su nombre si lo permitía. Examinadas las memorias relativas á dicho programa, que han venido este año al concurso, la academia ha acordado el primer premio á la que lleva por epígrafe: *Cernit vera qui aliena rejicit*; por haber considerado en ella notable mérito, aunque deseaba mas por lo que respecta á las observaciones que debían servir de apoyo á la opinion que establece. Su autor es el Dr. D. Juan Bautista Llopis, primer Médico de la villa de Cullera, en el Reyno de Valencia. Abierto el pliego del año pasado, con permiso del autor, se ha encontrado que la memoria latina de que se hizo entónces honorífica mencion es de este mismo facultativo. El *accessit* se ha adjudicado á un ensayo para concurrir á este premio, que tiene este mote: *Natura repugnante omnia irrita fiunt*; compuesto por el Dr. D. Domingo Antonio de Novoa y Feixoo, Médico de la ciudad de Lugo, en Galicia.—Había igualmente ofrecido la academia una medalla de oro del valor de 300 rs. (costeada por uno de sus socios residentes) al autor que tuviese mas mérito en la exácta y puntual descripción de alguna epidemia ocurrida en España desde el año de 1786. La academia ha estado muy contenta de las disertaciones que han competido para ganar este premio, y habria tenido satisfaccion en que el que estaba ofrecido hubiese bastado para dexar premiados á todos sus autores. Ha distinguido entre ellos con la primera corona al que lo es de la memoria recibida con este lema: *Causa vero et radix omnium fere malorum in scientiis ea una est &c.*, que contiene una descripción de calenturas epidémicas, escrita por el Dr. Don Antonio Villégas, Médico en la ciudad de Gandía. Y ha acordado el *accessit* á la disertación sobre una epidemia de disenterias, señalada con el mote: *Opinionum commenta delet dies naturae judicia confirmat*; su autor el Dr. D. Francisco Llansól, Médico de la villa de Alcira, en el Reyno de Valencia, premiado ya dos veces con la medalla de oro por esta academia. De otra memoria que lleva por epígrafe: *Quisque suos patimur manes*; y describe la epidemia de Cádiz, la academia ha resuelto hacer mencion honorífica. Sin duda merecia el primer premio; pero no se le ha adjudicado por haberse manifestado al abrir el pliego ciertas circunstancias imprevistas, á mas de no saberse quien es su verdadero autor. (*Se concluirá.*)

Madrid 18 de Mayo.

El Rey se ha servido nombrar para el Préstamo de Cavanillas del Campo, en el arzobispado de Toledo, que vacará por la promoción de D. Joseph de Aguilar á una Canongía de la metropolitana de la referida ciudad de Toledo, á D. Francisco Gomez Serrano; y para una Canongía de la colegial de Roa, diócesis de Osma, vacante por fallecimiento de D. Sebastian Pintado, á D. Domingo de Ortiguela, Racionero de la misma.

S. M. se ha servido promover en el regimiento de Reales Guardias Es-

pañolas á segundos Tenientes á los Alféreces de granaderos D. Felipe San Juan y D. Juan Francisco Terrazas; y á Alférez al Cadete D. Rafael Pinos.

En el regimiento de infantería del Príncipe se ha servido el Rey promover á segundo Subteniente al Cadete D. Antonio Catalá: en el de Saboya á segundo Teniente al Subteniente de granaderos D. Calixto Sancho, y á primeros Subtenientes á los segundos D. Cayetano Perchet y D. Juan Rodríguez Cuervo: en el de Soria á segundo Subteniente al Sargento primero D. Clemente Robles: en el de Córdoba á primer Teniente al segundo de granaderos D. Felipe Perez: en el de Búrgos á Capitan al primer Teniente de granaderos D. Fernando Martinez: en el de Jaen á primer Subteniente al segundo D. Joseph Salido; y en el batallon de cazadores Voluntarios de Barbastro á Capitan primero al primer Ayudante D. Ramon de Alburquerque; á Capitan segundo al primer Teniente D. Isidro Azcura, y á primer Subteniente al segundo D. Joseph Gutierrez.

El Rey ha nombrado Teniente del Real cuerpo de artillería al Subteniente D. Luis Granados.

En el Real cuerpo de Ingenieros del ejército ha promovido S. M. á ordinario á D. Juan de Retz, Ingeniero extraordinario, y á empleos de esta clase á los Ayudantes D. Luis Laviña y D. Gaspar Durwel.

En el regimiento de caballería del Rey se ha servido S. M. promover á Capitan al Ayudante D. Rafael de Armenta y Godoy, y á Alférez al Portaestandarte D. Baltasar Belmonte: en el de la Reyna á Portaestandarte al Cadete D. Ramon Collantes: en el del Principe á segundo Teniente al Alférez D. Manuel Arjona: en el de Borbon á primer Teniente al segundo de Carabineros D. Antonio Gonzalez: en el de Alcántara á segundo Teniente al Alférez D. Joseph Barrachina: en el de Calatrava á Capitan al Ayudante D. Joaquin de los Rios, y á primer Teniente al segundo D. Rafael de Ortega: en el de Montesa á primeros Tenientes á los segundos D. Joseph Beaumon, D. Juan de Ayala y D. Félix de Roxas: en el de Húsares Española á Alférez al Cadete D. Diego Duran: en el de Voluntarios de España á segundo Teniente al Alférez D. Luis Mexía; y en el de Carabineros de la Reyna María Luisa á segundo Teniente al Alférez D. Blas de Vidarte.

Tambien se ha servido S. M. promover en el regimiento de dragones del Rey á Ayudante al Teniente D. Ignacio Paleja; y en el de Villaviciosa para el mismo empleo al Teniente D. Juan Conway.

En América. S. M. se ha servido conferir el Gobierno militar del Real Fuerte de San Carlos del Perote, en el Reyno de Nueva-España, al Teniente Coronel D. Tomas Kindelan, Comandante del tercer batallon del regimiento de infantería de Hibernia.

Asimismo se ha servido el Rey nombrar para la plaza de Oidor de la Audiencia de Quito, vacante por jubilacion de D. Anacleto de las Casas, á D. Joseph Merchante de Contreras, Abogado de los Reales Consejos y del Colegio de Madrid: para otra de la Audiencia de Santa Fe, vacante por fallecimiento de D. Joseph Quixano, Conde de Torrevelarde, á D. Joseph Bazo y Berri, Abogado de los Reales Consejos; y para la Fiscalía de lo civil y criminal de la Audiencia de Carácas, vacante por muerte de D. Die-

go Romero y Montero, á D. Joseph Gutiérrez del Rivero, Abogado de los Reales Consejos.

El Rey se ha dignado nombrar para el empleo de Administrador principal de Alcabalas de la provincia de Comayagua, Reyno de Goatemala, vacante por muerte del que lo servia, á D. Francisco Barberena.

El Rey ha nombrado Guarda-Almacén de artillería de la plaza de Puerto Rico al Ayudante de Guarda-Almacén de la misma plaza D. Joseph Saenz; y para esta resulta á D. Joseph Domingo de Madinabeitia.

Continuacion del tratado de paz con S. M. Británica.

ART. III. S. M. Británica restituye á la República francesa y á sus aliados; á saber, á S. M. Católica y á la República báltava, todas las posesiones y colonias que les pertenecian respectivamente, y han sido ocupadas ó conquistadas por las fuerzas británicas durante el curso de la guerra, á excepcion de la isla de la Trinidad, y de las posesiones holandesas en la isla de Ceylan.

IV. S. M. Católica cede y asegura á S. M. Británica la isla de la Trinidad en toda propiedad y soberanía.

V. La República báltava cede y asegura á S. M. Británica en toda propiedad y soberanía todas las posesiones y establecimientos que pertenecian ántes de la guerra á la República de las Provincias unidas, ó á su compañía de las Indias orientales en la isla de Ceylan.

VI. El Cabo de Buena-Esperanza queda á la República báltava en toda soberanía como estaba ántes de la guerra. Los buques de toda especie pertenecientes á las demas partes contratantes tendrán la facultad de aportar á él, y comprar las provisiones necesarias como ántes, sin pagar mas derechos que aquellos á que la República báltava sujeta los buques de su nacion.

VII. Los territorios y posesiones de S. M. Fidelísima quedarán en su integridad, como estaban ántes de la guerra. Sin embargo, los límites de las Guayanas francesa y portuguesa se fixan en el rio Arawari, que entra en el Océano mas arriba del Cabo-Norte, cerca de la isla Nueva y de la isla de la Penitencia, como á un grado y tercio de latitud septentrional. Estos límites seguirán el rio Arawari desde su embocadura mas apartada del Cabo-Norte hasta su origen; y luego por una línea recta tirada desde dicho origen hasta el rio Branco hácia el Oeste. En consecuencia la orilla septentrional del rio Arawari desde su última embocadura hasta su origen, y las tierras que se encuentran al Norte de la línea de límites arriba fixados, pertenecerán en toda soberanía á la República francesa. La orilla meridional de dicho rio, partiendo de la misma embocadura, y todas las tierras que estan al Sur de dicha línea de límites, pertenecerán á S. M. Fidelísima. La navegacion del rio Arawari en todo su curso será comun á las dos naciones. Las disposiciones hechas entre las cortes de Madrid y de Lisboa para rectificar sus fronteras en Europa, se executarán no obstante segun lo estipulado en el tratado de Badajoz.

VIII. Los territorios, posesiones y derechos de la Sublime Puerta deben quedar en su integridad como estaban ántes de la guerra.

IX. Queda reconocida la República de las Siete Islas. (*Se continuará.*)

En cumplimiento de las Reales cédulas de S. M. de 15 de Julio y 29 de Noviembre de 1797, se recibirán en la Tesorería mayor y en las de ejército desde 1.º de Junio próximo las acciones del Real empréstito de 160 millones de reales: las dos mil de ellas señaladas con los núms. 8001 al 1000 para su cancelacion y pago de sus capitales y réditos; y las restantes para su renovacion y satisfaccion de sus intereses. Con arreglo al art. 6.º de la referida primera Real cédula se pagarán los capitales de dichas dos mil acciones en la misma especie de moneda metálica ó vales Reales en que los entregaron los prestamistas. Las acciones se deberán presentar con las carpetas de estilo, y con total separacion las de extincion de las de renovacion: y los pagos respectivos á unas y otras se executarán con quanta brevedad permitan las demas urgentes obligaciones del estado.

El día 20 de Febrero último falleció en esta corte de edad de 54 años cumplidos la Exc. Sra. Doña Isabel de Bongars y Martinez, Condesa viuda de Casasola, y Dama de la Real órden de la Reyna María Luisa. El infatigable zelo con que trabajó en el establecimiento de la Real asociacion de Señoras para el cuidado y asistencia de las pobres presas en la galera y en las cárceles, y su ardiente caridad é incesante desvelo para el desempeño de los objetos de tan benéfico instituto, cuya direccion exerció, desde su formacion, que fué en el año de 1788, hasta su muerte, con la mayor edificacion, unidas á otras prendas y virtudes christianas que la adornaban, han hecho tan sensible su pérdida, como digna de elogio su memoria.

Tratado de paz entre el Rey Ntro. Sr. y el Emperador de las Rusias, concluido y firmado en Paris á 4 de Octubre de 1801, con su traduccion al castellano. Se hallará á 2 rs. en el despacho de la imprenta Real.

Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas, y numeracion, division y clases de estas segun la diversidad de sus idiomas y dialectos, por el Abate Don Lorenzo Hervás: tomo 3.º que trata de las lenguas y naciones europeas. Siguiendo el autor su propósito de indicar la sucesion histórica de las naciones por medio de sus lenguas, observa que las que actualmente se hablan en Europa provienen de 9 matrices, que son: la teutónica, esclavona, escítica, tártara, celtibera, vascuence, griega, albana y cingana. Trata de estas lenguas y de las naciones antiguas que las hablaron, y da las mas curiosas noticias sobre su situacion geográfica y su dispersion por medio de las conquistas hasta fixar los establecimientos que hoy tienen en la Europa: de este modo conjetura y prueba el origen de los lenguages modernos, y de las naciones que los hablan, sin escasear quantas autoridades y traducciones pueden servir á ilustrar su objeto é instruir al historiador y geógrafo en muchos puntos relativos á la cronologia histórica y geografia antiguas. Véndese con los dos anteriores en la librería de Ranz, calle de la Cruz, y de la viuda de Cerro; red de S. Luis, á 18 rs. en rústica y 22 en pasta.

Tratado metódico ó modo de explicar la sagrada Escritura: escrito en frances por el R. P. D. Juan Martinay, religioso benedictino de la congregacion de San Mauro: un tomo en 8.º = Afectos de un pecador arrepentido pidiendo misericordia: un tomo en 8.º Se hallarán en la librería de Campo, calle de Alcalá.

Febrero reformado y anotado, ó Librería de Escribanos, que compuso D. Joseph Febrero, y ha reformado en su language, estilo, método y muchas doctrinas, ilustrándola y enriqueciéndola con notas y adiciones, para que se han tenido presentes las Reales órdenes modernas, el Lic. D. Joseph Marcos Gutierrez: tomo 5.º que comprehende los tres juicios, ordinario, executivo y de concurso de

acreedores. Se vende con los anteriores en la librería de Castillo á 28 rs. en pergamino y 32 en pasta por ser tan abultado y costoso que debia haberse publicado en dos tomos, y no se ha executado así en cumplimiento de la oferta hecha al público de dar á luz en 5 toda la obra, y cuesta 100 rs. en pergamino y 120 en pasta. El público ha acogido tan favorablemente el Febrero reformado, que es inútil hacer su elogio, y solo se dirá que quando se anuncia el 5.º tomo va á hacerse segunda edicion. Tocante al juicio criminal, el reformador se halla atareado en su composicion, y le dará á luz con la posible brevedad: y en órden al índice general reitera su ofrecimiento de satisfacer quanto ántes los deseos del público.

Tratado práctico de colmenas ó pastoría de las abejas: trata de los medios de aumentar los colmenares; su situacion y utilidades; como han de sacarse los enxambres y multiplicarse; castrarse las colmenas; enfermedades de las abejas, modo de curarlas &c. Se hallará á 6 rs. en las librerías de Frances, calle de las Carretas, y de Barco, carrera de S. Gerónimo.

Papel pautado con máquina inventada por D. Pedro Guixá y Planas, y arreglada con exâctitud á los 5 tamaños de la letra bastarda de la enseñanza de D. Torquato Torío de la Riva; mandada establecer de órden de S. M. en las escuelas del reyno. Las ventajas que se siguen á la primera educacion del uso de este papel pautado las conocerá fácilmente todo padre ó maestro que desee aprovechar en la enseñanza el tiempo que pierden los niños en las escuelas en reglar el papel malamente y lleno de imperfecciones que hasta aquí se ha usado en ellas. Se hallará con el Arte de escribir, muestras, silabarios y demas obras que dicho Torío ha compuesto para uso de los seminarios y escuelas, en la librería de Illéscas, calle ancha de Majaderitos, á 5 quartos el quadernillo de medio folio, ya sea por mayor ó menor, tanto en folio como en quarto, así con caidos como sin ellos; y á 4 quartos el quadernillo en Barcelona en la casa y almacen del mismo inventor y maquinista.

Plan geométrico del pantano de Lorca: estampa en que se demuestra la fachada del murallon por la presa: las escaleras de las compuertas para el riego: la altura del agua quando se precipitó: el parage por donde salió el torrente; y la planta del murallon con su corte. Se hallará á 2 rs. en la librería de la viuda de Cerro, red de S. Luis, y en su puesto, calle de Alcalá.

Estampa que representa las urnas en que estan el cuerpo de S. Isidro labrador y las reliquias de su esposa Sta. María de la Cabeza, segun se veneran en su Real iglesia de esta corte. Se hallará en la imprenta y librería de Blanques, calle de las Carretas, núm. 2: puede remitirse en carta.

Estampa de á pliego que representa la publicacion de la paz conforme se ha executado en esta corte, con la explicacion de sus circunstancias. Se hallará á 2 rs. en las librerías de Escribano y Dávila, calle de las Carretas, en la de Barco, carrera de S. Gerónimo, y en los puestos del diario, calle de Atocha, frente á Santo Tomas, y plazuela de Sto. Domingo.

Coleccion ó núm. 1.º de 6 minuets para guitarra y baxo, por Laporta: dos duos ó divertimientos, uno de Abreu y otro de Laporta para dos guitarras: diez grandes minuets para guitarra de 6 órdenes, y separadamente para las de 5, por Zapata: 6 contradanzas á duo de flauta y violin ó dos flautas, por Graeff: 6 duos de música muy fácil para dos violines, por Wutky. Se hallarán en la librería de Esparza, puerta del Sol, y en la de Campo, frente al cementerio de S. Sebastian.

El Núm. del Memorial literario publicado en la gazeta penúltima es el XVIII y no el XVII, como se imprimió.